

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26-2017

1 Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número veintiséis – dos mil diecisiete, celebrada
2 el veinte de abril de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve
3 horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios:** Elvira Yglesias
4 Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María
5 Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes:** Kenner Alberto Arrieta
6 Zamora, Kattya Villalobos Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, **Síndicos Propietarios:**
7 Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua Sánchez, Francisco Javier Madrigal, Randall
8 Sánchez González; **Síndicos Suplentes:** Raquel González Arias, Luis Alberto Acuña Cerdas,
9 Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez. **Personal Administrativo:** Francini
10 Rodríguez Arce, Encargada de toma de actas, Alcaldesa Lidieth Hernández González.
11 Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos. Ausentes: Regidores Suplentes Andrés Chaves Zamora
12 y Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo

14 **ARTÍCULO I. Atención a María José Madrigal Z. Coordinadora Técnica del Centro** 15 **Mesoamericano para el Desarrollo, presenta Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades** 16 **Territoriales para la Inserción Laboral de la Población Joven"**

17 El Sr. José Luis Álvarez, informa que el CEMDES es un centro que nace en el Cantón de San
18 Isidro y que se ha extendido al país, inspirado en un trabajo realizado por un autor chileno que se
19 llama Desarrollo a Escala Humana, y se están desarrollando proyectos en ciudad Neily y en
20 Heredia. El objetivo de la audiencia es presentar el proyecto Fortalecimiento de Capacidades
21 Territoriales para la Inserción Laboral de la Población Joven, la cual realizan en resumen
22 mediante la presentación de filminas.

23 **Fortalecimiento de Capacidades Territoriales para la Inserción Laboral de la Población** 24 **Joven**

25 **Identificación del proyecto**

26 Nombre del proyecto

27 Fortalecimiento de capacidades territoriales para la inserción laboral de la población joven.

28 **Nombre de la entidad ejecutora/ solicitante**

29 Centro Mesoamericano para el Desarrollo (CEMDES)

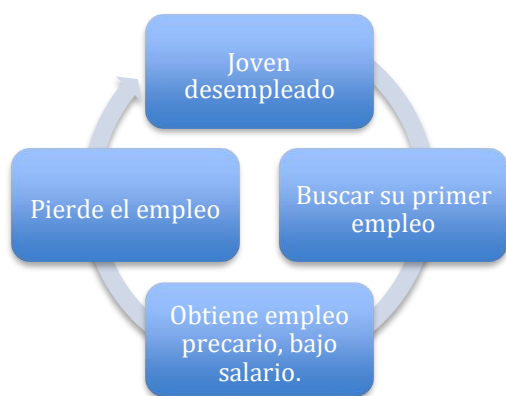
30 Cedula jurídica: 3-002-679104

1 Antecedentes

2 En estudios recientes, la CEPAL destaca el desarrollo de capacidades por medio de la educación
3 formal como uno de los ejes principales de inclusión social de las personas jóvenes; de igual
4 forma se reconoce que la educación se ha convertido en uno de los principales instrumentos para
5 romper el círculo de la pobreza.

6 No obstante, desde una perspectiva de derechos, el proceso de inclusión social debe contemplar,
7 además del eje educación-empleo, otras dimensiones para lograr la incorporación plena en la vida
8 social como son: salud, violencia, cultura y participación política. Ello es así debido a que las
9 personas jóvenes se desenvuelven en una zona de vulnerabilidad que constituye un círculo
10 vicioso: buscan su primer empleo, encuentran empleos precarios y de bajos salarios, volviendo
11 así al desempleo, después de perder su puesto de trabajo. Este ciclo es conocido como la paradoja
12 del empleo débil y se muestra en la figura 1.

13 Figura 1: Ciclo Paradoja del Empleo Débil



24 Las respuestas de la institucionalidad pública a esta problemática, particularmente vivida por la
25 población joven ha sido en general buena pero insuficiente. Los esfuerzos tradicionales se han
26 quedado en el establecimiento de bolsas de intermediación de empleo, desde las que –si bien es
27 posible la resolución coyuntural de problemas de empleo– no alcanzan a responder integralmente
28 a la paradoja descrita.

1 **Problemática**

2 Según cifras del Informe del Estado de la Región 2015 y de la Encuesta Nacional de Hogares
3 (ENAHO) 2016, En Costa Rica hay 150.000 jóvenes con edades entre los 15 y los 24 años que no
4 estudian ni trabajan. Una gran parte de esa población es pobre y vive en zonas rurales. Para los
5 especialistas en la materia, la mayoría de estos jóvenes no escogieron estar en esa condición, sino
6 que carecen de oportunidades para tener una vida distinta.

7 Los análisis, ubican a la población joven del país en cuatro categorías: los ninis (16,9%), los que
8 solo estudian (49,8%), los que solo trabajan (21,7%) y quienes laboran y también se educan al
9 mismo tiempo (11,6%). Este último grupo también está en riesgo, ya que, si sus familias llegan a
10 enfrentar una necesidad económica grave, abandonarán las aulas para proveer más ingresos.

11 La problemática analizada a la luz de las brechas de género permite concluir que en promedio las
12 mujeres estudian más años, sin embargo, les es más difícil hallar empleo. Además, en ellas recaen
13 los trabajos domésticos no remunerados.

14 El Informe del Estado de la Región halló que la mayor proporción de jóvenes que estudian viven
15 en hogares cuyos padres también recibieron educación formal. Por el contrario, es usual que
16 quienes se encuentran fuera de las aulas reproduzcan la historia de sus papás, quienes tampoco
17 tuvieron la oportunidad de terminar sus estudios.

18

19 Esa tendencia pone en duda la calidad de vida que esos jóvenes puedan tener en el futuro, ya que,
20 según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) una persona adulta
21 debe contar con al menos 12 años de educación para reducir el riesgo de vivir en pobreza.

22 **Justificación**

23 **Naturaleza e importancia del proyecto**

24 Las municipalidades que conforman el territorio Barva, Santa Bárbara, San Isidro, San Rafael,
25 Santo Domingo y Vara Blanca no han puesto en marcha iniciativas de intermediación laboral
26 para los habitantes del cantón. Salvo ocasiones puntuales, tampoco han podido articular o puesto
27 en marcha programas sistemáticos de capacitación para la fuerza de trabajo en participación de la
28 población joven.

29 Los 5 cantones y el distrito de Vara Blanca abarcan un 43% de la población total de la provincia y
30 de ésta más de la mitad se considera población rural. Se establece que el comportamiento de la

1 fuerza de trabajo es semejante a la media nacional, por lo que es dable suponer que los jóvenes
2 son también en este territorio una de las poblaciones mayormente afectadas por el desempleo y el
3 círculo del empleo débil, tal como fue señalado.

4 **¿Por qué son importantes los servicios de intermediación laboral?**

5 Los servicios de intermediación son importantes porque dan respuesta a muchos de los
6 problemas que afectan a todas las personas que encuentran barreras para acceder al mercado
7 laboral.

8 Algunos de los problemas que afectan especialmente a los jóvenes en condición de vulnerabilidad
9 son:

10 Carencia de un plan de vida personal y ocupacional.

- 11 • Escasa y poco difundida información sobre oportunidades laborales.
- 12 • Desencuentro entre los requerimientos de los empleadores y la formación de los
- 13 aspirantes.
- 14 • Deficientes redes sociales.
- 15 • Insuficientes habilidades para buscar empleo.
- 16 • Discriminación en el mercado laboral.

17 No obstante, el enfoque de intermediación propuesto por CEMDES no se limita a establecer una
18 relación entre los jóvenes y los empleadores (que suele ser el foco de los tradicionales servicios
19 tipo bolsas o bancos de empleo) sino que incorpora una serie de servicios preparatorios y
20 complementarios que buscan:

- 21 • Fortalecer las capacidades de las personas para que mejoren sus posibilidades de inserción
- 22 laboral.
- 23 • Disminuir el riesgo de la obsolescencia y permanecer activos y productivos a lo largo de su vida
- 24 mediante el desarrollo de competencias claves.
- 25 • Formar para un aprendizaje permanente y complejo. Lo que implica: aprender a aprender,
- 26 aprender a ser y aprender a hacer.
- 27 • Apoyar y acompañar a las personas para que identifiquen los obstáculos internos y las barreras
- 28 externas o del contexto. Este acompañamiento les permitirá identificar sus limitaciones
- 29 personales, reconocer y valorar sus habilidades y sus potencialidades, y conocer las demandas y
- 30 competencias requeridas en el mundo del trabajo.

1 Descripción

2 Más que servicios para la inserción laboral exclusivamente, proponemos un enfoque de servicios
3 para la empleabilidad que impliquen tanto la dimensión individual como la social.

4 Al tener en cuenta estas dos dimensiones, CEMDES reconoce que el peso del desempleo juvenil
5 no puede recaer totalmente en las limitadas capacidades de los y las jóvenes y que existen, en su
6 contexto, barreras que limitan su acceso al mundo del trabajo.

7 La “empleabilidad” se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la
8 capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se
9 les presenten, con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o al
10 cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado
11 de trabajo (OIT, Ginebra, 2005).

12 El término “competencias” abarca los conocimientos, las aptitudes profesionales y el saber hacer
13 que se dominan y aplican en un contexto específico.

14 El término “cualificaciones” designa la expresión formal de las habilidades profesionales de la
15 persona trabajadora, que son reconocidas en el contexto social, cualquiera que éste sea.

16 A nivel general, el modelo propuesto toma en cuenta que las personas jóvenes en contextos de
17 vulnerabilidad tradicionalmente no han tenido acceso a las oportunidades que conducen de
18 manera exitosa al mercado de trabajo y que se caracterizan por:

19 Saber

- 20 • Acreditar poca experiencia laboral.
- 21 • Estar estigmatizados por su condición de pobreza.
- 22 • Contar con escasas redes sociales que suelen ser, para la mayoría de personas, la fuente
23 primaria para acceder a empleos dignos.

24 Una representación gráfica del modelo se reproduce enseguida:

25 Figura 2. Modelo de trabajo

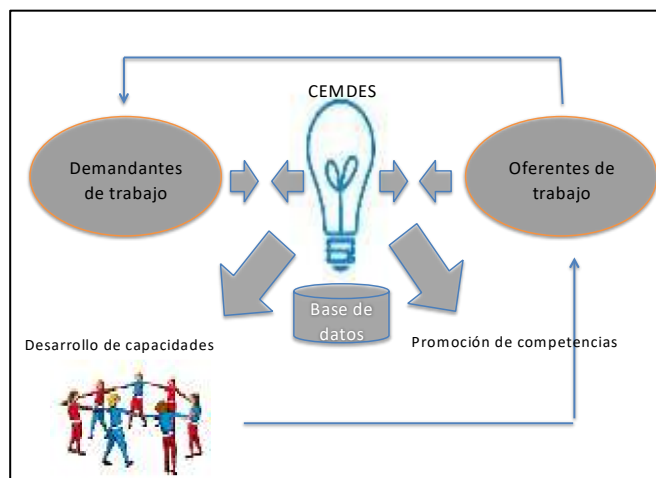
26

27

28

29

30



Gracias al desarrollo de diferentes iniciativas como programas de visita y encuentros con empresas o campañas de concientización hacia el tejido empresarial de cada cantón así como un programa sistemático para el desarrollo de capacidades laborales en la población joven, es posible hacer de la intermediación laboral un proceso que propende hacia la inserción y permanencia laboral de las personas jóvenes en el mundo del trabajo.

El modelo de trabajo comprende diversos componentes que permiten conformar un proceso virtuoso de intermediación y tiene en cuenta los siguientes recursos:

- i. Estándares de calidad para informar, orientar y apoyar la búsqueda de empleo y el desarrollo de proyectos de vida laboral.
- ii. Estrategias para desarrollar las capacidades de quienes vinculan oferta y demanda de trabajo.
- iii. Metodologías para detectar los cambios en el mercado del trabajo y reconocer ocupaciones nuevas, emergentes y en transformación.
- iv. Soluciones tecnológicas para facilitar la toma de decisiones vocacionales y laborales.

Ubicación

La coordinación y gestión del proyecto estará ubicada en las oficinas de CEMDES, en San Isidro de Heredia.

Área de influencia del proyecto

El área de influencia la constituye inicialmente el cantón de San Isidro de Heredia, con proyección a expandirse al resto del territorio rural de dicha provincia, que comprende los cantones de: Barva, Santa Bárbara, San Rafael, Santo Domingo y el distrito de Vara Blanca.

Objetivos

1 **1.9.1 Propósito/ Objetivo general:**

2 Poner en marcha un modelo de gestión y desarrollo de capacidades de las personas jóvenes del
3 territorio, para incrementar sus posibilidades de inserción laboral y empleabilidad.

4 **1.9.2 Objetivos específicos:**

5 i. Disminuir el riesgo de obsolescencia laboral a que se expone la población joven del
6 territorio en virtud de la escasez de fuentes de trabajo.

7 ii. Desarrollar capacidades de formación bajo un modelo de aprendizaje permanente.

8 iii. Apoyar y acompañar a las personas jóvenes para que identifiquen sus limitaciones
9 personales y reconozcan y valoren sus habilidades y potencialidades.

10 iv. Mejorar las capacidades de conocimiento de las demandas y competencias requeridas para
11 el mundo del trabajo.

12 **Plan de actividades**

13 **Levantamiento de información diagnóstica**

14 Se buscará contar con una línea basal que dé cuenta precisa de la magnitud del problema de
15 desempleo juvenil en el territorio. Para ello, se llevará a cabo un levantamiento de información
16 primaria, vía encuesta fundamentada en un muestreo representativo y probabilístico. El análisis
17 en cuestión, se efectuará bajo las perspectivas de derechos y de género y pasará a formar parte del
18 patrimonio de las instancias municipales y de sociedad civil del territorio, lo cual permitirá
19 ejercicios y prácticas de planificación local precisas y rigurosas desde el punto de vista científico.

20 **Equipamiento básico**

21 El proyecto contempla un equipamiento básico consistente de un equipo de cómputo con
22 capacidad para el manejo de una base de datos conformada ad-hoc para los efectos de registro de
23 la población oferente y demandante de los servicios. Se incluyen en el presupuesto los costos
24 asociados a servicios de telefonía y oficina.

25 **Desarrollo tecnológico**

26 Se prevé la elaboración de instrumentos y guías de trabajo, así como el montaje de un sistema de
27 monitoreo a los servicios de intermediación de empleo.

1 **Programa de capacitación**

2 Dirigido a las poblaciones jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Incluye tópicos de
3 desarrollo personal y social que aseguren el manejo de condiciones de empleabilidad básicas con
4 carácter sostenible.

5 **Intermediación laboral y coordinación empresarial**

6 Se refiere propiamente a los servicios de intermediación laboral. Incluye acciones directas con
7 empresarios, cámaras y grupos de interés encaminadas a promover las capacidades de la gente
8 joven del territorio como potencial de trabajo y productividad local.

9 **Duración del proyecto**

10 Se solicita financiamiento para el primer año de duración del proyecto. CEMDES procurará
11 recursos complementarios vía cooperación internacional y otras fuentes locales, a fin de que el
12 proyecto se expanda a los cantones circunvecinos y pueda mantenerse por un tiempo mínimo de 5
13 años consecutivos.

14 **Requerimientos presupuestarios (año 1)**

	Solicitado	Contrapartida CEMDES	Total
Costos fijos Equipamiento			
	€3.000.000	€1.500.000	€4.500.000
Alquiler de oficina	€500.000	€0	€500.000
Comunicaciones	€100.000	€50.000	€150.000
Asistente	€1.500.000		€1.500.000
Servicios secretariales	€750.000	€350.000	€1.100.000
Coordinador General	€500.000	€1.500.000	€2.000.000
Gastos de Operación			
Diagnóstico laboral juvenil territorial	€5.500.000		€5.500.000
Programa de capacitación (gastos operac.)	€850.000	€500.000	€1.350.000
Programa coordinación empresarial	€3.000.000		€3.000.000
Viajes y combustible	€1.000.000		€1.000.000
Vehículos		€8.000.000	€8.000.000
Sub-total	€16.700.000		€16.700.000
Imprevistos (5%)	€835.000		€835.000
Total	€17.535.000	€11.900.000	€29.435.000

15 Una vez concluida la presentación la Presidenta Elvira Yglesias Mora, cede la palabra para
16 consultas.

17 Regidora Luisa Fonseca, consulta con respecto al presupuesto que CEMDES brinda y qué se
18 requiere de la Municipalidad y si funcionaria mediante un Convenio.

1 El Sr. José Luis Álvarez, indica que lo que se requiere es que la Municipalidad se comprometa a
2 presupuestar para el programa de Intermediación de empleo. CEMDES estaría abierto a los
3 mecanismos que la Municipalidad determine si la idea le resulta atractiva. Indica que CEMDES
4 es una organización sin fines de lucro y los aportes son únicamente para fines operativos.

5 El regidor Manuel Rodríguez Segura consulta cuántas Municipalidades están trabajando con el
6 programa de CEMDES

7 El Sr. José Luis Álvarez, Indica que tres Municipalidades comprometidas y una en proceso.

8 La presidenta Elvira Yglesias Mora, manifiesta que es un proyecto interesante que merece una
9 consideración seria por parte del Concejo Municipal y la propuesta se presenta en un momento
10 que pasa el Cantón que tiene que ver con la problemática de las drogas que se vincula con la
11 inseguridad ciudadana y apunta a solucionar con el bienestar de la juventud con un trabajo digno.

12 **ACUERDO N. 450-2017** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

13 **Considerando**

14 Que el Centro Mesoamericano para el Desarrollo (CEMDES), presenta el proyecto
15 Fortalecimiento de capacidades territoriales para la inserción laboral de la población joven, el
16 cual busca poner en marcha un modelo de gestión y desarrollo de capacidades de las personas
17 jóvenes del territorio, para incrementar sus posibilidades de inserción laboral y empleabilidad.

18 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

- 19 1. Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a la Comisión de Asuntos Sociales, al
20 Comité Cantonal de la Persona Joven y a la Alcaldía Municipal (Departamento Legal) el
21 proyecto presentado con el fin que se analice y se brinde recomendación.

22 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
23 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.

24 **Se declara acuerdo por unanimidad.**

25 **ARTICULO II. Atención a representante de la Cruz Roja Costarricense**

26 Se presentan el Sr. Orlando Esquivel Hernández, Subgerente y el Sr. Gamaliel Zamora,
27 Administrador del Comité Auxiliar de San Isidro.

1 La presidenta Elvira Yglesias brinda la bienvenida y cede la palabra a los representantes de la
2 Cruz Roja,
3 El Sr. Gamaliel Zamora, manifiesta que el Sr. Gerente Idalberto no pudo presentarse por lo que
4 en su representación asiste el Sr. Orlando Esquivel, quien se ha abocado para que el Comité de
5 San Isidro no se cierre. Indica que de los temas que se deben analizar, está la atención de la ruta
6 32, recursos económicos que se transfieren al Comité de San Isidro y la deuda que el Comité
7 tiene.

8 La presidenta Elvira Yglesias, manifiesta que el comité de Cruz Roja de San Isidro, tiene la
9 particularidad que atiende la ruta 32 y a pesar que es una realidad de ninguna manera eso cuenta
10 para inyectarle fondos al Comité y esto resulta como injusto y sin ningún fundamento, ya que no
11 constituye razón para que ese comité cuente con recursos especiales y adicionales y es una de los
12 temas que se generan a través del Concejo Municipal.

13 El Sr. Orlando Esquivel Hernández, comenta sobre la crisis que ha vivido el Comité de San Isidro
14 y hasta algún momento en el que se informó sobre su cierre, sin embargo, hasta el momento aún
15 se mantiene. Actualmente se distribuyen cargas en 122 comités a nivel nacional y a algunos les
16 corresponde muy poco, las finanzas de la institución mantienen un presupuesto real y no hay
17 déficit, sin embargo, hay 33 comités del país que tienen deuda. Específicamente en San isidro, se
18 habla de la necesidad de hacer un estudio de atención en la ruta 32 para analizar la distribución de
19 los recursos que provienen de los fondos públicos, considerando indicadores que ha dado la
20 Contraloría; del análisis hecho no es un monto relevante, si va a ser beneficioso. En San Isidro se
21 debe resolver el gasto, el cual hay que bajarlo. Por ejemplo, traer un equipo de rescate más
22 pequeño y económico, ese vehículo próximamente tiene que salir de servicio por la antigüedad y
23 eso bajaría el costo. Con lo de la ruta 32 hay que buscar otras posibilidades y se está trabajando
24 en esto.

25 El Regidor Freddy Vargas Venegas, expone que hay una deuda que se arrastra desde hace
26 muchos años, quien tuvo la culpa de la deuda no es un tema a discutir acá, pero hubo temas
27 administrativos que dispararon esa deuda; por lo que preocupa que la Cruz Roja como entidad
28 nacional permitiera que creciera la deuda. La Municipalidad ha analizada que se puede ayudar
29 para que la Cruz Roja continúe funcionando, pero ante una deuda de 40 millones de colones, se
30 complica ya que no están fácil para la Municipalidad asumir ya que los recursos con que se

1 cuenta son para salir con las necesidades del Cantón, aunque tengamos voluntad y ayuda para el
2 mantenimiento. Ahora lo que interesa es que la Cruz Roja continúe funcionando, ya se les ayuda
3 con el combustible y el mantenimiento del edificio; pero cuando la amenaza es que cierra por la
4 deuda es cuando se tiene el problema.

5 La Sra. Yanina, esos cuarenta millones no nos los están cobrando, para esto se ha ido haciendo un
6 trabajo de recuperar facturas de traslados; lo que queremos es que la Cruz Roja por ella misma se
7 mantenga y si lográramos que San Isidro se comprometiera a una Junta Directiva que no ha existido
8 desde hace mucho tiempo; una Junta que esté a favor de San Isidro y lograr que la Junta Regional
9 crea.

10 El Sr. Orlando Esquivel Hernández, manifiesta que a todos les interesa que esto se resuelva bien,
11 se ha indicado al comité que en este momento no se preocupen por los cuarenta millones, de aquí
12 en adelante lo que se pretende es dar sostenibilidad a los meses que van pasando. Hay problemas
13 internos del personal dentro del Comité y se ha apoyado con personal de la Sede Central, ya se
14 están tomando medidas al respecto. Se han encontrado problemas con el voluntariado que hacen
15 cosas que negativizan el Comité por lo que ya se ha hablado con ellos. Informa que a partir de
16 mayo se dará un cambio en todas las Juntas Regionales. Reitera a los miembros del Comité de
17 San Isidro que no se preocupen por los cuarenta millones e indica que el apoyo municipal con el
18 combustible es muy importante y ya se está tramitando la firma del convenio. También indica
19 que se debe poner un punto focal de la comunicación del Comité de Cruz Roja de San Isidro, para
20 el trámite de los proyectos. Agradece el apoyo del Comité de personas de la comunidad que han
21 apoyado al Comité y apoya la idea de un Equipo de trabajo para que apoye al Comité de Cruz
22 Roja de San Isidro. Comenta que, con respecto a los fondos públicos, se transfieren a los Comité
23 auxiliares mediante un presupuesto que se presentan ante la Contraloría General de la República
24 y no se dan exclusivamente a la Sede Central.

25 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, consulta que con respecto a los recursos de Cruz Roja, por
26 qué se mantiene en caja única, habiendo tanta necesidad. Qué pasa si la necesidad de la Ruta 32
27 se la endosan a Moravia.

28 El Sr. Orlando Esquivel Hernández, responde que el superávit de la Cruz Roja tiene dos
29 situaciones, JUDESUR aprobó partida de 49 millones para compra de ambulancia para la zona
30 Sur y el proceso de licitación lleva 8 meses, la Junta de Protección aportó 1.800 millones para

1 compra de ambulancia que entran en enero del otro año, es superávit que está comprometido, esta
2 situación ha sido explicada a los Diputados. Además, que la Ley dice exclusivamente en qué se
3 debe realizar el gasto y no permite invertir en otras necesidades y los dineros se van a superávit.
4 Por lo que se están intentando es presentar un proyecto de ley. Con respecto a la ruta 32, cuando
5 salió esta carretera la mayor capacitación la recibió el personal de San Isidro de Heredia. Moravia
6 y Guadalupe no tiene tanta gente especializada.

7 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, consulta si la Regional de Heredia hace la distribución.
8 El Sr. Orlando Esquivel Hernández, indica que hace San José, y se aplica mediante una fórmula
9 que da el monto que corresponde a cada Comité.

10 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, indica que en la reunión anterior solicitó al Sr. Gamaliel
11 Zamora, que se solicitara a la ESPH el listado de isidreños que colaboran con el sistema de aporte
12 mediante el cobro de servicios y consulta cuántos funcionarios se requieren.

13 El Sr. Gamaliel indica que realizó la consulta y está pendiente que le remitan la información y le
14 indicaron que trabajan con un consolidado y además le devolvieron unas boletas ya que faltaron
15 datos. Con respecto a los funcionarios se requiere dos acompañantes para choferes, oficial de
16 guardia, misceláneo, serían de cinco a seis personas más.

17 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, consulta que fuera de los cuarenta millones que se adeuda,
18 cómo está la Cruz Roja entre Ingreso y Gasto,

19 El Sr. Orlando Esquivel Hernández, indica que el consejo Nacional de la Cruz Roja, es el ente
20 que tiene la potestad de condonar la deuda, en ese sentido si en algún momento se posiciona se
21 tendrá argumentos para solicitar la condonación.

22 El Sr. Gamaliel Zamora indica que para el 2016 el comité de San isidro tuvo situaciones
23 administrativas que no permitió tener una facturación y para el 2017 se está intentando tener un
24 punto de equilibrio con tres personas, captando recursos que paga la CCSS y ayudas de la
25 comunidad, pero se requiere una inyección de recursos para hacerlo sostenible. Uno de los
26 proyectos es la ayuda de contribuyentes mediante el programa con la ESPH.

27

28 Vicecalde Marvin Chaves Villalobos, manifiesta que esperaba que estuvieran presentes también
29 los demás Funcionarios que toman decisiones. Consulta que aceptación tiene el Comité Auxiliar
30 de Cruz Roja de San Isidro en la Gerencia y Junta Directiva, ¿quieren que sigan operando? Se

1 refiere además a la colaboración que se brinda con el combustible, el cual actualmente ya se cerró
2 la orden de compra y se está en el proceso de nuevo convenio para brindar la ayuda. Para este año
3 se dan cinco millones para combustible y siete millones para el mantenimiento del edificio.

4 Indica que el gasto más grande de este Comité es la atención de la ruta 32.

5 El Sr. Orlando Esquivel Hernández, indica que el Presidente de la Cruz Roja se comprometió a
6 colaborar, hay apoyo que ha recibido el Comité de San Isidro y se no se hubiera dado, ya este
7 Comité no estaría. Si hay apertura para el comité se mantenga. Heredia como Provincia tiene
8 varios Comités en Crisis para lo cual se ha hecho un despacho regional mediante un plan piloto,
9 por esto es que no hay oficiales de guardia y de esta manera si en San Isidro no hay una
10 ambulancia llegará una ambulancia de San Pablo, de Santo Domingo u otro lugar, sin embargo, el
11 tiempo de respuesta no es el mismo.

12 Regidora Tatiana Contreras Castillo. Consulta si es posible que la Cruz Roja Central pueda
13 asignar otros trabajadores prestados mientras se solucionan los problemas que se tienen.

14 El Sr. Orlando Esquivel Hernández, indica la sede Central ha prestado a la Sra. Gilda Madrigal,
15 quien colabora con el Comité de San Isidro, y se comprometieron que ella se quede hasta que esté
16 al día con la facturación. Con respecto a la ambulancia de rescate se solicitará que se vea la
17 necesidad del cambio. Es difícil que se preste más personal ya que requieren capacitación y el
18 personal de los otros Comités ya están asignados.

19 Regidora Luisa Fonseca González, consulta cuál sería el principio para conformar la Junta
20 Directiva.

21 El Sr. Orlando Esquivel Hernández, manifiesta que el Concejo Municipal le indique a la Cruz
22 Roja la necesidad de generar una Junta y presentar una propuesta. Esta Junta se vota en una
23 asamblea de voluntarios.

24 Regidora Luisa Fonseca González, consulta con respecto a la facturación que está pendiente, si se
25 va a recuperar. Consulta cuántos voluntarios tiene el Comité y que hace falta para forma la Junta
26 Directiva.

27 El Sr. Gamaliel Zamora, indica que se trabaja en recuperar una cantidad representativa, con la
28 CCSS se van a recuperar las facturas de un año, Esto es arte de un todo, la ayuda desde la
29 Alcaldía, del Concejo Municipal y la comunidad, todo suma y esperaría que el Comité de San
30 Isidro tenga para este año un aporte muy importante en el rubro de recuperación de dinero.

1 Informa que el Comité tiene en socorrismo 12 y motorizados 14, pero entre ellos trabajan,
2 estudian y tienen familia y casi solo pueden los fines de semana y no todos los fines de semana.
3 El Sr. Orlando Esquivel Hernández, recomienda que salga un acuerdo del Concejo Municipal
4 solicitando la conformación de la Junta Directiva y la Gerencia instruye a la Junta Regional.
5 El Sr. Gamaliel Zamora, manifiesta que se requieren personas con compromiso y que quiera
6 asumir las responsabilidades.
7 La Sra. Yanina Castro, consulta la posibilidad que al Sr. Gamaliel Zamora le dejen trabajar horas
8 extras, ya que él tiene ganas de trabajar.
9 El Sr. Orlando Esquivel Hernández, que va a analizar la situación ya que se da por un tema del
10 Sindicato. Además, comenta sobre la posibilidad que en algunos horarios la recaudación del
11 peaje se dé a la Cruz Roja. Además, que se le dé continuidad al Proyecto de facturación con la
12 ESPH.
13 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, manifiesta con respecto al tema de la Junta Directiva que el
14 Comité de Vecinos que apoya al Comité de Cruz Roja de San Isidro, podría estructurar y
15 presentar la propuesta ante el Concejo Municipal y se apoyaría.
16 Una vez analizado el tema, la Presidenta Elvira Yglesias Mora, agradece a los presentes la
17 presentación en esta Sesión.

18 **CLAUSURA**-----
19 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria No. Veintiséis– dos
20 mil diecisiete, del veinte de abril de dos mil diecisiete, al ser las veintiún horas y veinte minutos.

21
22
23
24
25
26

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal